



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18901

30/10/2017

52887

AUTOR/A: TEN OLIVER, Vicente (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno se remite a lo informado por el Ministro de Hacienda y Función Pública en sede parlamentaria, con motivo de:

- La pregunta oral, número de expediente 180/450, ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 22 de noviembre (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 92, de 22 de noviembre de 2017, páginas 14 y 15).
- La pregunta oral, número de expediente 680/378, ante el Pleno del Senado, el pasado 28 de noviembre, (Diario de Sesiones del Senado número 51, de 28 de noviembre de 2017, páginas 43 a 45).

“... el Gobierno está trabajando en la renovación del sistema de financiación autonómica. Para eso convocamos una comisión de expertos, que ya evacuó sus trabajos. También hemos convocado al comité técnico en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que, a su vez, ha finalizado ya su labor —esa es la aportación de las administraciones— y, por tanto, estamos desarrollando los pasos para proponer un amplio acuerdo político a todos los grupos presentes en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, especialmente, al Grupo Socialista, que tiene la responsabilidad de gobernar en siete comunidades autónomas. Por consiguiente, hacemos ese llamamiento para que podamos renovar, actualizar el sistema de financiación autonómica en España.”

- La interpelación, número de expediente 670/55, ante el Pleno del Senado, el pasado 21 de noviembre (Diario de Sesiones del Senado número 49, de 21 de noviembre de 2017, páginas 54 a 59).

Madrid, 11 de diciembre de 2017